

EL PROGRESO

AÑO IV

LUGO, — Miércoles 13 de Diciembre de 1911

Núm. 1169

LO DE CULLERA

El Consejo de guerra ha dictado su fallo. No se conoce todavía. El Gobierno, respetando la libertad del Tribunal y para evitar maledicencias no ha querido saber el sentido de la resolución del Consejo. A su tiempo lo conocerá, cuando la vía judicial haya terminado.

Esta abstención del Gobierno ha sido confirmada por el Sr. Canalejas ante los periodistas que le interrogaron sobre la sentencia dictada en Sueca.

¿Se han impuesto penas de muerte? ¿En qué número? ¿Habrá indultos? Estas preguntas se formulan actualmente en donde quiera que se conversa acerca de las incidencias del Consejo de guerra.

Sobre tales extremos se hacen suposiciones para todos los gustos, pero todas completamente gratuitas, sin el menor fundamento. Todo cuanto se diga se dice prematuramente.

Nada podrá saberse hasta que la causa se halle juzgada en última instancia. Sólo entonces podrá el Gobierno estudiar las condiciones del proceso para ver si permiten aconsejar el ejercicio de la regia prerrogativa.

No sería político ni acomodado a razón que sin ese conocimiento, realizado después de la firmeza del fallo, se lanzase el Gobierno, sólo para servir los afanes de una curiosidad, no por justificada menos inoportuna, a formular propósitos y alimentar esperanzas que acaso más tarde se viera obligado a rectificar, tratándose de la clase de penas que se suponen impuestas por el Tribunal, ello sería además, cruel.

Esperemos, pues, ya que sólo faltan pocos días para saber de un modo fijo lo que acontecerá. Bueno es registrar que la opinión espera el definitivo acto de justicia, epílogo de aquellos sangrientos sucesos de Cullera, y que por esta vez, el Gobierno se halla en buenas condiciones para cumplir sus altos deberes, ya que ninguna clase de presión se ejerce sobre él, como pesaron sobre el conservador, inutilizando entonces probablemente, haciendo imposible un acto de piedad, que por ser de gracia no es exigible, para que no se creyese arrancado por imposición, por miedo, lo que debe ser resultado de un acto de conmiseración enteramente libre y espontáneo.

LA PRENSA

De La Mañana:

«Nuestro Gobierno ha dedicado estos días preferente atención al estudio del proyecto de bases presentado por M. Geofray.

El Sr. García Prieto ha dirigido con gran actividad los trabajos de investigación y consultas de antecedentes, y gracias a estos esfuerzos se podrá marchar, con más rapidez en el camino de las negociaciones comenzadas.

A las cinco y media de esta tarde se celebrará en el Ministerio de Estado la segunda conferencia entre los señores marqués de Alhucemas y Geofray, con asistencia del embajador inglés, sir Maurice de Bunsen.

Según nuestras noticias, las proposiciones del Gabinete de París no contienen extremos de intransigencia.

No falta quien estime que estas delicadas consideraciones tienen su origen en cierta gestión reciente del Gobierno inglés.

Nada concreto puede afirmarse aún, pues los diplomáticos que intervienen en esta labor cumplen escrupulosamente el compromiso contraído de guardar por ahora la más absoluta reserva.

No obstante, parece ser que en los propósitos de Francia entra el reconocimiento del derecho de España a ocupar el puerto de Larache, y que la fórmula probable de la solución incógnita pudiera consistir en una especie de doble protectorado en Marruecos.

Un solo punto puede ser motivo de diferencias de apreciación. Se dice que, aún cuando quede reconocida y respetada la zona de influencia española, es posible que con el pretexto del ferrocarril desde Fez a Tánger, que ha de pasar por Alcázar,

pida el Gobierno de la vecina República la cesión de dicha plaza.

Si el problema se planteara en esta forma sería indudablemente un punto bien difícil de resolver; pues, sin que pretendamos crear dificultades al trazado de la mencionada línea, es indudable que España no puede abandonar Alcázar como quieren los franceses.

Del Diario Universal:

«El Sr. Azcárate trató preferentemente de dos cuestiones: defendió la conveniencia de que los obreros hagan política activa, cosa en que estamos todos conformes, y afirmó que deben hacerla dentro de los partidos ó del partido republicano, si alguna vez logran los partidarios de la República su anhelada unión.

En esta segunda parte no puede haber conformidad, naturalmente, tal como está la política republicana, y no necesitamos nosotros exponer esa situación porque ya lo hacen los periódicos del partido, si en alguna parte no pueden ni deben hacer política los obreros es precisamente en esos partidos, cuya labor, por mucho que lo niegue el Sr. Azcárate, y si hemos de atenernos a declaraciones de otros jefes más ó menos supremos del republicanismo, es absoluta y estérilmente revolucionaria.

El Sr. Azcárate trató de establecer una diferencia entre anarquistas y socialistas, fundándola en que los primeros tienen como característica la lucha de clases y los segundos no, puesto que conviven con los burgueses y tienen puesto en la organización del Estado.

Esta manera de concebir el socialismo es completamente nueva; porque hasta ahora, y con puesto ó sin puesto en la organización del Estado, los socialistas habían considerado siempre como fundamental, como eje de su política, la lucha de clases.

Sería conveniente saber, por tanto, si ese cambio de actitud que el Sr. Azcárate atribuye a los socialistas es real y efectivo, y sería conveniente también averiguar si, de haberse producido, ese cambio ha sido efecto de la famosa conjunción republicano-socialista.

Posible es que así sea, y esto sería un síntoma deplorable para la teoría del señor Azcárate, ya que la mera conjunción había de ese modo destruido lo más característico de las organizaciones obreras y lo único que en realidad ha constituido una fuerza efectiva para llegar a la organización obrera actual: sin hacer bandera de la lucha de clases no se hubiesen agrupado en torno del socialismo, aunque sin llegar a penetrar en él, las fuerzas obreras que constituyen la organización socialista.

Picoteando

En la calle de la Cruz, por la parte que une la Plaza del Campo con la calle de Palacio, hay un montón pequeño de piedras para indicador de estar prohibida la circulación de carros y coches por aquel lugar, y lo suficientemente grande para que en estas noches oscuras y a las horas en que los faroles del alumbrado público se apagan, se rompa una pierna cualquier mope transeunte.

¿Es de atender el ruego que hacemos a los contratistas de la obra que se ejecuta en aquella calle, de que quite el montoncito, ó lo aumente, ó lo anuncie con un farol, de acuerdo con lo que las ordenanzas municipales mandan en su artículo 266?

CALVINO.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Circular declarando franco y registable el terreno que comprende la mina «Lucha», sita en Sober.

Idem id. «Doloretas» en Pastoriza.

Comisión provincial.—Esta Comisión abre concurso, por término de diez días, que empezarán a contarse desde ayer para proveer las plazas de médico civil y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento, que han de desempeñar las funciones que les están encomendadas, durante el próximo año de 1912.

—Relación de los precios á que han de abonarse á los pueblos de la provincia las especies en que consisten los suministros que durante el mes de Noviembre último, hayan facilitado al Ejército y guardia civil.

Diputación provincial.—Extracto de las sesiones celebradas por la Diputación provincial de Lugo en los días 1, 3, 4, 5, 6 y 8 de Mayo del corriente año.

Ayuntamientos.—El de Castro de Rey, anuncia á concurso la plaza de médico titular del distrito Sur, con 999 pesetas.

—El de Incio, tiene expuesto el presupuesto ordinario para 1912.

—El de Orol, el reparto de consumos.

—Los de Piedrafita y Villalba, la matrícula de industrial.

Audiencias provinciales.—La de Lugo, publica la relación de diputados provinciales letrados, para la elección de vocales que han de formar el tribunal contencioso administrativo.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 12-18'20.

Ha dado á luz una infanta la Reina de España, D.^a Victoria Eugenia.

Suspensas por un día las conversaciones sobre política interior, hoy nos ocupamos todos de este feliz alumbramiento y de sus consecuencias, tales como señalar el día del bautismo, nombre que se le ha de poner á la recién nacida y quienes han de tener su cuerpecito mientras se vierten sobre su cabeza las aguas bautismales.

Solo los trasnochadores madrileños, que á Dios gracias, no somos pocos, unos por el gustazo de que les llamen calaveras y otros por obligación, supimos en la noche última el fausto acontecimiento. Madrid se enteró esta mañana por la prensa madrugadora, al mismo tiempo que se supo en provincias por las conferencias de los corresponsales de algunos periódicos.

Salpicado con este asunto se observa interés en las tertulias por conocer la marcha, al detalle, de los acuerdos que con Francia se están llevando á cabo.

Y por hoy, nada más nuevo ocurre.

UN UJIER DEL CONGRESO.

COMISIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Collazo, y con asistencia de los vocales señores Martínez (D. Eugenio), Díaz Rodríguez, Batallón, Pardo Suárez y Quiroga, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Por mayoría fué aprobado el informe suscrito por el Sr. Collazo, proponiendo al Sr. Gobernador civil de la provincia que proceda anular la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Vivero en 4 de Julio de 1910, en la cual se aprobó el padrón de cédulas personales y se nombraron dos oficiales temporeros de la Secretaría municipal, pasando el tanto de culpa á los Tribunales de justicia, por la notoria delincuencia que revelan los hechos realizados por el alcalde y por los concejales que figuran como presentes en la referida sesión.

—Ha sido aprobado por unanimidad el dictamen emitido por el Sr. Pardo Suárez, declarando la validez de las elecciones municipales celebradas en el Ayuntamiento de Incio el 12 de Noviembre del corriente año, teniendo por bien hecha la proclamación de concejales efectuada por la Junta municipal del Censo de dicho término, á favor de D. Abel Cortiñas López, don Gumersindo González Barreiro, don Constantino López Rodríguez, don Juan Antonio Pérez Mondelo, D. Casiano Mendoza Cortiñas, D. Teolindo Losada Vila, D. Severino Soto L. Navia y D. Ramón Juan Pereira.

—Por mayoría, fué también aprobado el dictamen del Sr. Pardo Suárez, anulando la proclamación de concejales electos efectuada por la Junta municipal del Censo de Samos, por el segundo distrito, sección única, Castroncán, hecha á favor de D. Vicente Chaos Olmo y D. Manuel López Pardo, y en su lugar proclamar á don José López Rodríguez y á D. Fermín Pérez y Pérez: anulando y revocando igualmente la proclamación hecha por la misma Junta por el distrito de Samos, formado por las Secciones de Samos, Freijo y Lousada, por lo que respecta á D. Antonio Alvarez Préstamo y D. Santiago Préstamo Olmo, y en su lugar proclamar á D. Antonio García Castro y D. Andrés Quiroga Vila, que con D. Antonio Pardo y don Sabino López, proclamados por dicha Junta, deben representar el indicado distrito, declarando, en su consecuencia, que no procede la nulidad de las elecciones celebradas en dicho distrito, como había solicitado, D. José Iglesias.

CURIOSA EXPERIENCIA

En Suecia se ha verificado un ensayo de gran trascendencia, pero cuyos resultados no es prudente todavía aceptar sino bajo toda clase de reservas.

Los botánicos han demostrado de un modo indudable la posibilidad de acelerar el crecimiento de las legumbres por medio de corrientes eléctricas procedentes de una potente dinamo.

Este resultado dió origen á que los sabios suecos, ampliando el campo de sus estudios en idéntico sentido, se interesaran en averiguar si los mismos procedimientos podían ejercer igual influencia en el desarrollo de la especie humana. A este efecto comenzaron á hacer nuevos experimentos,

consistentes en la formación de dos grupos de veinticinco niños cada uno, los más semejantes entre sí por la salud, la talla y el peso. Ambos grupos trabajaron en dos clases de las mismas dimensiones é igualmente ventiladas y alumbradas. Uno de los grupos estuvo constantemente expuesto á la influencia de corrientes eléctricas, mientras el otro trabajaba en las condiciones normales.

Después de la prueba, que ha durado mucho tiempo, se ha establecido la comparación entre los dos grupos, resultando, según se dice, que los niños sometidos á las corrientes eléctricas han aventajado física y moralmente á los otros; es decir, han crecido más, se han hecho más fuertes y han mostrado en general, más aptitudes y gran superioridad intelectual.

Crónica judicial

La vista de ayer

En el juicio oral de ayer, perteneciente á causa seguida por el juzgado de Vivero contra Constantino Peña, el fiscal retiró la acusación, en vista de la falta de prueba suficiente para acusar.

Era defensor el letrado Pardo Rodríguez.

D' ORCA.

Una inmoralidad policiaca

Se ha hecho público en Valladolid un suceso que por los caracteres que reviste y lo conocido de los protagonistas ha causado profunda sensación, siendo el tema de todas las conversaciones.

Hace días se presentaron en casa del señor Arranz los Sres. Fromesta y García Vara, jefe y subje, respectivamente, de la Guardia municipal.

Estas autoridades acusaron al susodicho señor Arranz de ser expendedor de billetes falsos, manifestándole que quedaba detenido.

A pesar de sus protestas el acusado fué conducido al cuartelillo de Policía, y una vez en el calabozo, los autores de su detención le manifestaron que para evitar un escándalo, por lo conocido que es en Valladolid el Sr. Arranz, echarían tierra al asunto si les entregaba 3.000 pesetas.

Como es lógico, la víctima de este suceso protestaba energicamente de la *energía* de sus «protectores»; pero cuando se encontraba discutiendo con ellos se presentó otro individuo de la Guardia municipal con una carta dirigida al Sr. Arranz.

Dicha carta contenía un billete falso que le dirigía un señor al cual no conoce el protagonista de este hecho escandaloso.

De nuevo se reanudaron las discusiones, que llegaron á adquirir los honores de disputa, y á las que puso fin el señor Arranz entregando á los honorables jefes de Policía urbana la suma de 1.500 pesetas.

Inmediatamente que el Sr. Arranz recobró su libertad se dirigió al Juzgado de guardia, donde presentó la oportuna denuncia.

El alcalde ha ordenado la suspensión de empleo y sueldo de los Sres. Fromesta, y García Vara.

NOTAS MILITARES

Destinos.—Los comandantes de la guardia civil D. Alfonso Rodríguez Domínguez, ascendido, de la Comandancia del Norte, á la de Pontevedra, y D. Juan Núñez Martín, de la Comandancia de Pontevedra, á la de Gerona.

El médico primero de Sanidad militar D. Adolfo Chamorro Lobo, ha sido designado para desempeñar el cargo de vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Orense.

El teniente coronel de Caballería don Pedro Payo Yanguas, ascendido, de reemplazo por enfermo en la octava región, continúa en la misma situación y región.

Los capitanes de Carabineros D. José Fernández Puertas, secretario de la décima subinspección de carabineros sidente en Pontevedra, á la Dirección general del Cuerpo; D. Sotero Cristóbal Blanco, ascendido, de la Comandancia de Pontevedra, á la décima subinspección de carabineros, residente en aquella ciudad, de secretario, y D. Fernando Bonostro Reinoso, de la Comandancia de Gerona, á la de la Coruña.

El primer teniente D. Juan Soñora Díaz, de la Comandancia de Guipúzcoa á la de Pontevedra.

Ascenso.—Al empleo superior inmediato de oficial segundo de la Intervención militar de esta región D. Enrique Yáñez Orjales.

Reserva gratuita.—Se le ha concedido el empleo de segundo teniente de la escala de la reserva gratuita, al oficial de la Estación sanitaria de este puerto D. Jesús Fernández Lorenzo.

Pensiones.—A la vecina de la Coruña doña María del Rosario Palomar López, viuda del teniente coronel D. Juan Alonso Villa, la pensión anual de 1.250 pesetas.

Redenciones.—Se ha dispuesto que les sean devueltas á los vecinos de Pontevedra Angel Castro Giménez y Ernesto Porto Freire, las 1.500 pesetas que tenían depositadas para redimirse del servicio militar activo.

BREVIARIO

Para EL PROGRESO.

Se habla de solicitar el premio Nobel de literatura, correspondiente á 1912, para D. Benito Pérez Galdós.

Yo estoy conforme con la idea, tan justa como oportuna. Sólo siento que los sectarismos rojos y negros—todos malos, todos estúpidos—comiencen á rebuznar ante este feliz propósito. El Arte es la Belleza, y el sectario resulta siempre el Anticristo de la estética.

A nadie deben las letras contemporáneas tanto como á Galdós. El ha sido después del movimiento revolucionario del 68, cuando estaba implantado el nuevo régimen político, quien «se arrojó á la novela» á producir la revolución literaria con sus audacias de creyente, importando un arte nuevo en España, con otros procedimientos, otras tendencias y otras fórmulas en el estudio de los caracteres y las pasiones.

Sólo Galdós fué oportuno. Fué el verbo que crea con algo de inspiración divina, con fuerza providencial de genio vigoroso—según palabras de un crítico concienzudo—cuando los moldes viejos se arrinconaban por inútiles; cuando el «patriarcalismo bíblico» de Trueba, lleno de idilios angélicos y élogos inocentes, cansaba por soñoliento y anodino; cuando las leyendas caballerescas remozadas por la imaginación turbulenta de Fernández y González, caían de su privanza popular; cuando los cromos andaluces, rebosantes de psicología pueril de Fernán Caballero, se desterraban por estrechos; cuando los cuentos de Alarcón empezaban á hastiar por su idealismo superficial; cuando Pereda, en fin, rompiendo con el aldeanismo convencional, arcadiano de Trueba, con rusticidad franca, mal vista en su iniciación, novelaba la Montaña.

La pluma de Galdós ha sido como el pincel de Goya. Sus descripciones jugosas y veraces, no superadas por nadie, vivirán vida inmortal en el amplio marco de numerosas novelas. Su arte de novelas mató la chavacanería, sensibilizando lo ideal é idealizando lo real.

¡Pero aun no para aquí el esfuerzo de este hombre admirable! Escrupuloso sacerdote de la belleza, cuando ve que la decadencia comienza á entronizarse en el teatro, en medio de infinitos amaneramientos rutinarios, él, pasa, dando una muestra más de lo flexible de sus facultades, del análisis complejo, de la introspección detallada de la novela, á la síntesis concreta del drama, desterrando de las tablas los cursis efectismos melodramáticos, siguiendo tal vez á Ibsen en el profundo simbolismo y á Maeterlink en el impresionismo del espíritu.

La estética galdosiana marca una época de nuestra literatura. Esto es innegable.

Ahora bien: en un periódico sectario, del bando negro, he leído con asombro que las últimas obras de don Benito acusan una lamentable decadencia, estando escritas en prosa amanzacotada, de «gacillas», de «sección de sucesos».

No con la cólera sino con la risa se mata, ha dicho Nietzsche. ¡Ríamnos, pues!

Nunca Galdós ha hecho tan asombroso alarde de su dominio del castellano, como en sus más recientes producciones. Hay una, «El Caballero encantado» (*cuento real... inverosímil*) que resulta brillante, maravillosa joya de casticismo y buen decir. Yo no conozco obra alguna de la literatura contemporánea—y al poner contemporánea, pongo *toda*—en que el léxico resulte más sencillo, más rico, más flexible. Es el buen estilo—de que habla Anatolio France—; ese buen estilo que se parece al rayo de sol que entra por la ventana y que debe su pura claridad á la unión de los siete colores que lo componen; ese estilo simple, semejante á la blanca claridad que, á pesar de ser complejo, no lo parece...

Galdós es esto, y mucho más. Galdós es un gran cerebro y un gran corazón. No hay ningún escritor, ni antiguo ni moderno, ni nacional ni extranjero, que sienta la patria como él. La ama con amores de fanático; la idealiza, con refinamientos de genio enamorado. El alma castellana adquiere en las páginas de sus obras el prestigio de la divinidad.

Es el más español de todos los escritores y el mejor escritor de todos los españoles. Mientras rebuznan los sectarismos negro y rojo, la Gloria y la Fama, cara al sol, se abrasan sobre la frente del «maestro»...

A. VILLAR PONTE.

La conferencia de Azcárate

El domingo último pronunció su anunciada conferencia en el Casino Mercantil, de Zaragoza, el ilustre político, Sr. Azcárate. Versó la conferencia sobre el interesante tema «La política y el problema obrero».

Dijo en primer término que estaba muy complacido de la invitación que le había hecho el Ateneo, y que había elegido el tema del problema obrero por considerarlo de vital importancia.

Hace un estudio político de la antigüedad definida en liberalismo, constitucionalismo, democracia y socialismo.

Explica los motivos de la revolución última, cuyas causas determinantes las halla el orador en los partidos democrático y progresista: el sufragio y la secularización del Estado.

Marca las diferencias que separan al socialismo del anarquismo, que quieren algunos confundir para fines políticos; habla del *sabotage*, del problema obrero, el cual alcanza a todas las naciones; defiende al partido republicano de la acusación de mezclar los asuntos religiosos y políticos, citando el caso del gran Costa, que nunca confundió la religión con la política.

«Por mi parte—dice—sólo una vez hablé en el Congreso de religión, por no ser cobarde, ante las excitaciones de un diputado carlista; pero prometí no hablar más, pues opino que el Parlamento no debe convertirse en Concilio.»

Confiesa que el partido republicano está falto de organización y que debe reaccionar, realizando los dos principios de moralidad y legalidad.

Tras de combatir el caciquismo, rechaza las acusaciones formuladas contra la conjunción de ser antipatriota, antimilitarista y revolucionaria, pues lo que quiere la conjunción es que el Ejército no intervenga en lo que no es función suya, que el clero no se entrometa en política, y, por último, que el país se abstenga de toda aventura africana.

Cuanto a lo de revolucionaria, dice el orador que es muy delicado y no le gusta hablar de revolución.

Trata luego de la necesidad de aceptar tres cosas que están dentro del régimen y que puede y debe hacer el Estado:

1.º Ser patrono modelo, poseyendo fábricas y mejorando la condición del obrero.

2.º Abolir las redenciones a metálico y los Consumos.

3.º Desarrollar la beneficencia y la enseñanza, mejorando la primaria y profesional, y fomentando los seguros, el ahorro y las casas baratas, y leyes obreras.

Explica que la conjunción republicano-socialista se hizo por tener de común ambos partidos el decoro de la personalidad y de la república.

«El partido socialista español está disciplinado y organizado como ninguno; tiene conciencia, cuando algún elemento peca levemente lo censura, y si gravemente, lo expulsa.»

Se dijo que en la última lucha electoral el partido republicano perdió fuerzas; pero lo que es cierto es que este partido es el que más fuerza tiene como fuerza social en toda España, no como fuerza política.

Tras de explicar el origen del bloque de las derechas, que se constituyó sobre la base falsa de la soberanía política y religiosa, termina diciendo: «Al que me pregunta por que estoy unido con los socialistas, contesto: Yo sigo siendo lo que he sido, y por esto estoy donde estoy». Cada cual entienda a su modo el sentido conservador.

Muerte a los "bacillus,"

En el mundo científico, el nuevo producto descubierto por el *Doctor Giuseppe Bandiera* que reside en Palermo (calle Cavour 89-91), se comenta mucho por su magnífico resultado. Un gran número de físicos, gracias a él, recobraron la salud. Sometido al examen de numerosos sabios, este específico ha sido reconocido y aprobado como el único medicamento, que la ciencia puede definitivamente ofrecer, contra la tuberculosis. A tal punto, que hoy los médicos, los más en boga, no dejan de recomendar la *Potion Antiséptica* como un remedio infalible, no solamente para la tuberculosis, sino también contra las bronquitis y los catarros pulmonares, afecciones mostales, que hasta aquí el arte medicinal no ha podido combatir.

El descubrimiento es de muchísima importancia. Además, por otra parte, entre nosotros también se comentó por la infinidad de curas de la tisis que hubo en muy poco tiempo. Tratando este antiséptico, el distinguido inventor ha obtenido resultados maravillosos, contra las enfermedades del pecho que abren nuevos caminos al arte de curar, aún las enfermedades consideradas hasta aquí como incurables.

Las sustancias componentes de este específico tienen sobre los demás antisépticos la ventaja de matar los microbios sin dañar el organismo humano y tienen una fuerza de difusión tal, que se extiende con facilidad por toda la superficie infestada por los «bacillus» propagadores y generadores de la supuración. Además hace desaparecer la fiebre, el apetito se recobra y las fuerzas aumentan.

Mientras, nosotros legalizamos con gusto, que ningún inventor ha tenido una consagración tan solemne como el *Doctor Bandiera* por su especialidad. No se encontrará a una sola persona, que no sienta y no exprese su reconocimiento, felicitando al notable inventor.

En cuanto a nosotros, intérpretes de los sentimientos del público, suplicamos que el preparador químico no se reduzca a expedir esta medicina a los que la hagan ó hacen el pedido, sin que haga establecer un depósito en nuestra capital, a fin de que sea fácil satisfacer a cada uno.

POR GALICIA

CORUÑA

En la casa número 27 de la calle de la Torre fué herida gravemente Ernesta Sabio Rodríguez, de 38 años, cigarrera, por su amante José María Trillo Vázquez, de 38 años, estibador.

Cuando anteanoche llegó el amante a su domicilio iba bastante borracho y por una pequeñez comenzó a reñir con Ernesta. La mujer replicó censurando el estado en que aquél se presentaba, y esto sólo bastó para que Trillo esgrimiese una navaja y con ella infiriese a Ernesta una herida en el bajo vientre.

La lesionada salió a la calle demandando auxilio, y acudiendo a prestárselo varios guardias, la llevaron a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia la curó convenientemente.

Como su estado es de pronóstico reservado, pasó después Ernesta a ocupar una cama en el Hospital de Curia.

A todo esto, el agresor se había encerrado en la casa y no hubo manera de conseguir que abriese la puerta a los guardias.

Fué preciso esperar a que él buenamente saliese, creyendo que ya no le esperaban, y entonces se le detuvo y condujo a la Prevención. Durante el trayecto no dejó de blasfemar é insultar a los agentes.

Un agente de la policía detuvo en la calle de San Andrés, a dos sujetos que dijeron llamarse Antonio Gallego Armesija y Manuel Generoso Campanelli y que resultaron ser timadores de cuidado.

En la Inspección de vigilancia fueron registradas sus ropas y se les ocuparon un anuncio simulando un billete de 50 pesetas, dos trozos de papel para figurar billetes de 500 y dos monederos llenos de recortes de periódicos que suelen utilizar las gentes de esta calaña para timar a los incautos por el conocido procedimiento del sobre.

Ayer mismo ingresaron los dos individuos en la cárcel para sufrir 15 días de arresto en equivalencia de la multa que les impuso el gobernador civil.

Dispuso el Juzgado que ayer a las tres de la tarde se practicasen en Eiris, la autopsia al cadáver de José Vázquez Collazo.

Falleció éste anteanoche a las doce, á consecuencia de las quemaduras que se produjo en diferentes partes del cuerpo el día 24 de Noviembre último, cuando al llegar a su domicilio, tuvo la desgracia de caer sobre una hoguera que ardía en la cocina.

Practicaron la autopsia los médicos municipales del citado distrito, auxiliados del practicante Sr. Vegas.

SANTIAGO

Por los guardias del Cuerpo de Seguridad ha sido detenido cerca de Santiago el joven José Linares, autor de un robo de 50 duros á Ramón Millán, de la parroquia de Fejanas, en Touro.

Dicha cantidad fué recuperada íntegramente y tenía el Linares depositada en manos de tercera persona para marcharse á América.

ORENSE

Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial juró el cargo de juez de primera instancia é instrucción de Bando, D. Ismael Rodríguez Solán.

La cátedra de Geografía, vacante en este Instituto por fallecimiento del señor Moreno López, se proveerá en el turno de traslación.

La guardia civil del puesto de Verín detuvo al joven de 20 años, Salvador Costas Graña, natural de Eiradela, Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín, siendo puesto en la cárcel de dicha villa á disposición del Sr. Juez de instrucción de esta capital que lo tenía reclamado.

PONTEVEDRA

Hoy tendrá lugar en Samiera la romería de Santa Lucía.

Ha sido nombrado agente ejecutivo de contribuciones en Mondariz, D. Manuel Martínez Bouzo.

Las sociedades obreras de Villagarcía, que habían acordado trabajar todos los días excepto los domingos, no empezarán á cumplir este acuerdo hasta el día 2 de Febrero próximo, en vista de que muchas obras carecen de materiales debido al mal tiempo.

El Salón Villagarcía, recientemente construido en aquella localidad se inaugurará uno de estos días, con una fiesta benéfica.

Su propietario D. Daniel Aibarán, lo ha cedido gratuitamente para la fiesta que una agrupación compuesta de distinguidas señoritas y aficionados, darán para allegar recursos para el Cuarto de Socorro de la Cruz Roja y adquisición de mantas y ropas para el Asilo.

Se ha ordenado el replanteo de las obras del tranvía eléctrico de Porriño á Vigo que muy en breve llevará á cabo el ingeniero de la zona de Vigo Sr. Muñoz.

Fué curada en el cuarto de Socorro una mujer llamada Aquilina Domínguez, de una herida contusa en el vértice de la cabeza, otra en el parietal izquierdo y otra en la ceja del mismo lado, que una lámpara de la Colegiata, colgada frente al altar del Cristo de la Victoria, le produjo al caer sobre ella, durante la ceremonia de la misa del Pontifical.

El oficial quinto de Telégrafos, D. Angel Gómez y Arguero, que prestaba servicio en Villagarcía, ha sido destinado á Zaragoza, y D. José María Escribano y Bellido, que servía en Valladolid, fué destinado á Villagarcía.

El próximo día 13 á las ocho de la noche se reunirá en junta general la Sociedad Recreo de Artesanos, para elegir la directiva.

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

La Reina

Inscripción de la infanta

Madrid 12-23'20.

Tanto la Reina como la nueva infanta continúan en excelente estado.

A la infanta pondrásela el nombre de Cristina, al efectuarse la inscripción en el Registro.

Una cacería

Para mañana

Mañana asistirá el Rey á una cacería. Acompañaránle varios personas.

El marqués de Vadillo

Agravado

El marqués de Vadillo sufrió ayer un retroceso en su enfermedad. Hoy sigue su estado grave.

Las conferencias

Francia transige

No aparece claro el texto de la conferencia respecto á este extremo por eso consignámosle textualmente. Dice así: Francia transigirá si-gamos Alcazar Larache. Otorgáremosle el contrato ferrocarril Tángier-Alcazar dirigido territorio Zona Sur España negará: atentatoria seguridad Canarias.

Salido nueva conferencia zonas influencia española ejerceráse condominio franco-español.

Enfermedad de Geoffray

Empeorado

Ha empeorado el embajador de Francia, Mr. Geoffray.

Témese que haya necesidad de suspender las negociaciones en tanto no se restablezca.

Consejo

Las conversaciones diplomáticas

En el Consejo celebrado hoy, el Sr. García Prieto expuso á sus compañeros los incidentes de las conferencias diplomáticas que celebraron los embajadores de Francia, Mr. Geoffray, y de Inglaterra, Maunil Bunsen.

Los ministros, enterados de los trabajos realizados por el marqués de Alhucemas, aprobáronlos.

Los aranceles

Trabajos de Rodríguez

El ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez, realiza trabajos para solucionar los antagonismos existentes entre los elementos que toman parte en la información sobre la nueva revisión de tarifas.

El temporal

En Melilla

Continúa el temporal en toda España.

En Melilla llueve copiosamente. Los caminos están anegados.

Se hace difícilísimo el tránsito.

Las tropas no pueden salir de sus posiciones. Reina además, un viento fuerte-simo.

En Valencia

Ex-diputado en libertad

Comunican de Valencia que ha sido puesto en libertad el ex-diputado radical Sr. Beltrán, detenido á consecuencia de la denuncia que formuló en compañía de los Sres. Azzati y Barral sobre los supuestos tormentos á los detenidos en Cullera.

El Nuncio

Un banquete

En el Palacio de la Nunciatura, el nuevo Cardenal, obsequió con un banquete á los guardias nobles que han venido á España con motivo de entregar á los cardenales españoles el nombramiento hecho en el último Consistorio.

Conferencia

Canalejas y Lerroux

Los Sres. Canalejas y Lerroux encontráronse casualmente, celebrando una detenida conferencia.

Una desgracia

En Oporto

Comunican de Oporto que ha ocurrido allí un lamentable suceso.

Volcó un tranvía, cayendo tres coches al río.

Liévanse extraídos 14 cadáveres. Además, muchas personas resultaron heridas.

Más de Valencia

El batallón de las Navas

En Valencia el capitán general de aquella región, Sr. Echagüe pasó revista al batallón de Cazadores de las Navas, que prestó guarnición en Cullera y Sueca, desde los sucesos de Cullera.

El batallón emprenderá pronto su regreso á Madrid.

LOS COMISIONADOS DE LUGO EN MADRID

(De nuestro corresponsal especial) Madrid 12-20'30.

Continúa activamente sus trabajos la Comisión popular lucense.

Hoy, presidida por el Sr. Obispo, visitó al Sr. Canalejas como ministro de Gracia y Justicia y al Subsecretario de este departamento, D. Avelino Montero Villegas.

Expusiéronles las pretensiones de la Comisión, dependientes de dicho Ministerio.

La entrevista fué en extremo afectuosa y de resultados prácticos.

Obtuvo la formal promesa de que será otorgada una importante cantidad para efectuar la reparación de la fachada de la Nova.

Además se efectuará la consignación para sostenimiento del culto en la Catedral, á fin de que este alcance el posible esplendor.

Daránse facilidades para la ejecución de las obras de Palacio.

La Comisión salió muy satisfecha del Ministerio, teniendo en cuenta el éxito indiscutible de sus gestiones, prodigando frases de gratitud á los señores Canalejas y Montero Villegas.

En Fomento

La Comisión volvió á Fomento para insistir cerca del Sr. Gasset en las obras de la Estación ferroviaria, insistiendo el ministro en sus promesas.

Para mañana

Mañana visitará la Comisión á los Sres. Besada y Montero Ríos para pedirles su apoyo en la gestión de interesantísimos proyectos y mejoras.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos

por 100 perpétuo interior	
fin corriente..	85 70
Diferentes series..	00'00
Amortizable al 5 por 100 al contado..	101'20

Acciones

Banco de España..	450'00
Compañía Arrendataria de Tabacos..	299 50
Resinerías..	00'00
Altos Hornos..	00'00
Azucareras preferentes..	17 00
id. ordinarias..	00'00
id. obligaciones..	78'00

Cambios

París vista (francos)..	0'00
Londres vista (libras)..	27'26

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para la segunda quincena de este mes

Día 18. Chantada.—Injurias, contra Felipe Otero Cardella; ponente Sr. Alonso López, letrados Sres. Varela Balboa y Prieto Rivera, procuradores López Cedrón y Soto Mera.

Día 19. Villalba.—Lesiones, contra Jesús Cordal Verdes; ponente Sr. González Golpe, abogados Sres. González Masada y Casais Canosa, procuradores Rodríguez y García Gesto.

Día 20. Sarria.—Daños, contra Manuel Ruiz Rodríguez; ponente Sr. González Golpe, licenciado Sr. Castrillón Cortiñas, procurador Soto Mera.

Día 21. Mondoñedo.—Lesiones, contra José Trigo Hermida; ponente señor presidente, defensor Sr. Tapia Rivas, procurador García Gesto.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La sesión de ayer

Al fin, ayer á las cuatro de la tarde se reunió la Excm. Diputación provincial bajo la presidencia del gobernador interino, Sr. Collazo, quien en nombre del Gobierno declaró abiertas las sesiones del segundo período semestral, hecho lo que se retiró del Salón, ocupando la presidencia el señor Pardo Rodríguez.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El Sr. Presidente expuso que formada la Mesa de edad, en las últimas sesiones celebradas por la Diputación, D. Julio Arias y D. Ramón Neira, y habiendo fallecido, desgraciadamente, los dos primeros, sin que las actas de dichas sesiones quedaran firmadas, proponía á la Diputación acordase ratificarlas, dándose lectura de ellas y aprobándola de nuevo, por ser expresión exacta de los hechos cuanto en las mismas se manifiesta, acordándolo así la Corporación por unanimidad.

El Sr. Tapia pidió la palabra para decir que habiéndose recibido la grata noticia del feliz alumbramiento de S. M. la Reina, y por tratarse de un hecho fausto proponía que la Diputación acordase enviar con tal motivo un telegrama de felicitación á Sus Majestades.

Propuso también que constase en acta el sentimiento de la Corporación provincial, por la pérdida de dos dignísimos compañeros como lo fueron D. Patricio del Seijo y D. Julio Arias, recientemente fallecidos, levantándose en señal de duelo la sesión por cinco minutos, y así se acordó.

Reanudada, se dió cuenta de varios asuntos que pasaron á las Comisiones correspondientes para informe.

Se acordó señalar en 10 el número de sesiones, que se celebrarán á las cuatro de la tarde.

Y por no haber más asuntos, se levantó la sesión.

VIAJEROS

Llegaron:

De Zamora, el director de la banda del Regimiento de Toledo, nuestro amigo don Leandro Rodríguez Piedras.

—De Pamplona el comandante de carabinieri D. Francisco Vázquez.

LUGO

En la tarde de ayer falleció la señorita María de los Dolores Pérez García, hija de nuestro apreciable amigo D. Tomás Pérez Carro.

Muy sentido está siendo este fallecimiento entre las muchas amistades con que contaba la señorita de Pérez Carro.

Enviamos el pésame más sinceramente sentido, á sus desconsolados padres y hermanos.

Persiste el temporal.

Estos días se han roto muchos paraguas y han volado muchas tejas.

También fueron muchos los sombreros que rodaron por esas calles sobre el barro que abundantemente las cubre.

El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátese con los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

En la noche del domingo al lunes promovieron una reyerta varios obreros mineros de la Silvarosa en el punto denominado «Pombal» de la parroquia de Vivero, resultando heridos dos de ellos en la cabeza.

Practicadas las curas, uno de los heridos fué calificado de grave, ingresando al poco tiempo en el hospital de Vivero.

Este Juzgado instruye la correspondiente causa.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy-Célestins* (riñones), *Vichy-Grand Grotte* (hígado). Son insustituibles.

Casi no puede decirse que ayer se celebraron los acostumbrados mercados, pues tan escasa fué la concurrencia que en ellos hubo á causa del temporal reinante.

Han comenzado á disfrutar de la licencia de Pascuas los individuos de tropa, de guarnición en esta capital.

Nuestro querido amigo el segundo teniente de la Guardia civil, D. Camilo Quiroga Marcos, ha sido destinado á la comandancia del Norte.

La Dirección general del Tesoro ha

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á New York

CADA CUATRO LUNES
El 11 de Diciembre el vapor SAINT LAURENT.

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Diciembre el vapor QUEBEC.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Diciembre el vapor LA CHAMPAGNE.

Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Diciembre el vapor MÉXICO.

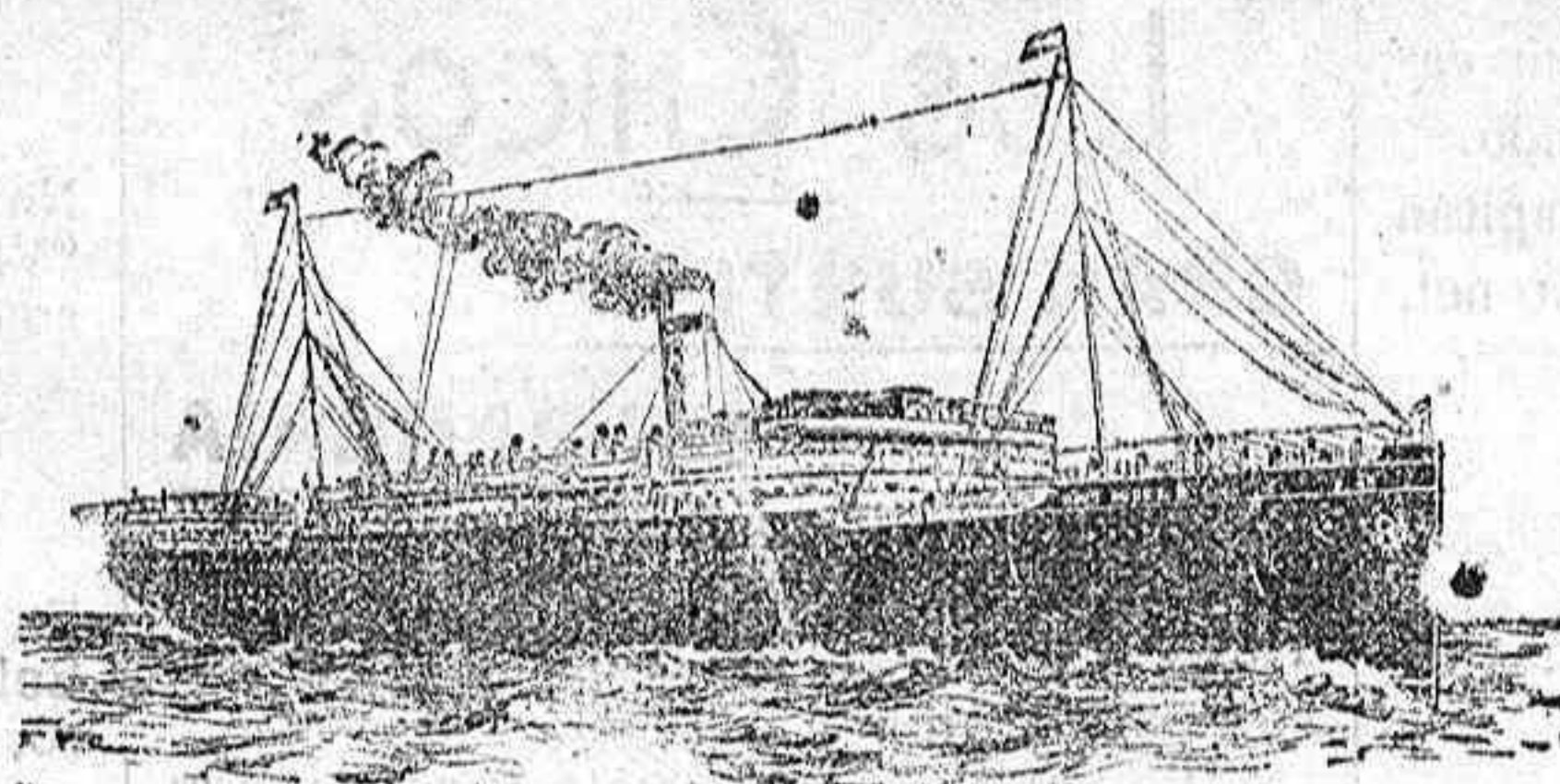
Á París, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 26 de Diciembre el vapor LA NAVARRE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor-correo ZEELANDIA, 23 de Diciembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,
D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Harris	5 Diciembre	6 Diciebre.
Highland Hope	19 Diciembre	20 Diciebre.
Highland Pride	23 Diciembre	24 Diciebre.
Highland Watch	2 Enero 1912	3 Enero

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Gotha el 16 de Diciembre

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑÍA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Oronsa	4 de Diciembre	5 de Diciembre
Orcoma	18 de Diciembre	19 de Diciembre
Oriana	1 de Enero 1912	2 de Enero
Orissa	15 de Enero	16 de Enero
Ortega	29 de Enero	30 de Enero
Oropesa	12 de Febrero	13 de Febrero
Orita	26 de Febrero	27 de Febrero

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 49. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUTH

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

— todos los países del GLOBO —

Clave telegráfica: "MARCHE", edición española— Código A. B. C. 5.ª edición española
Valdepeñas

Representante para Lugo y su provincia,

D. Roberto Santos.—Miño, 12

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnifico vapor de 10.000 toneladas

LA BLANCA, el día 8 de Diciembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 6
—LUGO—

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL	5.000.000 —
RESERVAS	1.500.000 —
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO	1.000.000 —
SINIESTROS SATISFECHOS	1.162.966 33
	2.418.573 12
	14.015.388 32

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

BAZAR INGLÉS

Real, 98.—CORUÑA

Es el preferido por la excelencia de sus artículos y porque no hay competencia posible á sus precios.

Completo y variado surtido en quincalla, camas de hierro y madera, batería de cocina, cristalería, cocinas de hierro, bañes finos de camarote, maletas, objetos de fantasía para regalos, perfumería selecta y, en fin, cuanto se precisa en una casa.

Magníficos estuches neceser para Caballero y Señora, de 15 á 150 pesetas uno. CALZADO garantizado y á precios increíbles. Desde cinco pesetas zapatos para señora, todo suela y tacón alto ó bajo. Desde 10 pesetas, de piel Oscania para Caballero. Botas de goma á 23 pesetas. Variado surtido en zapatitos piel, para niño, forma polaca imperial—DONGLA, hasta diez pesetas. Todo cosido y clavado á elegir.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes	una peseta.
Fuera, un trimestre	4
Idem, un año	16
Ultramar y extranjero	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO